



# Supersolidaria

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Fecha de Radicado: 2026-04-06 00:00:01  
No. de Radicado: 20264400105261

Señor(a)

**NIDIA COLOMBIA VELASCO SERNA**

nogistra@noregistra.com

Asunto: Traslado petición  
Radicado: 20264400064502 de 25/02/2026

Atento saludo.

La Superintendencia de la Economía Solidaria le informa que ha recibido su solicitud bajo radicado citado en el asunto, mediante la cual **NIDIA COLOMBIA VELASCO SERNA**, presenta queja por retención indebida de tarjeta débito e irregularidades contractuales contra **KREDICORP**.

Una vez realizada la validación correspondiente por parte de esta Entidad, le comunicamos que su petición fue trasladada a la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**, ya que esta entidad tiene la competencia para darle respuesta.

Es importante mencionar que, esta Superintendencia se encarga de la inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Cordialmente,

**YESICA ALEJANDRA MEDINA ROMERO**

Coordinadora Grupo de Gestión Documental y Administrativo

Anexo: Radicado: 20264400064502 de 25/02/2026  
Proyectó: JULISSA FERNANDA PINILLA FONTALVO  
Revisó: YESICA ALEJANDRA MEDINA ROMERO

---

**Superintendencia de la Economía Solidaria**

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Copia en papel auténtica del documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>